



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE :

ORDENANZA 12440

Artículo-1º:- Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 15.168,26 (PESOS QUINCE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO CON VEINTISEIS CENTAVOS), a favor de la Sra. Cejas Olga Dionisia - D.N.I. N° 11.075.960, en concepto de 18 días correspondientes al mes de Junio/14, 17 días de Licencia no Gozada/14 y S.A.C., proporcional, perteneciente al ex agente Cejas Mario Marcelino – Legajo N° 13604/6 (fallecido) con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.05 - F.F1.1.0
 1.6 Benef. y Comp./14 \$ 5.361,63
TOTAL: \$ 5.361,63 (de corresponder en exceso)

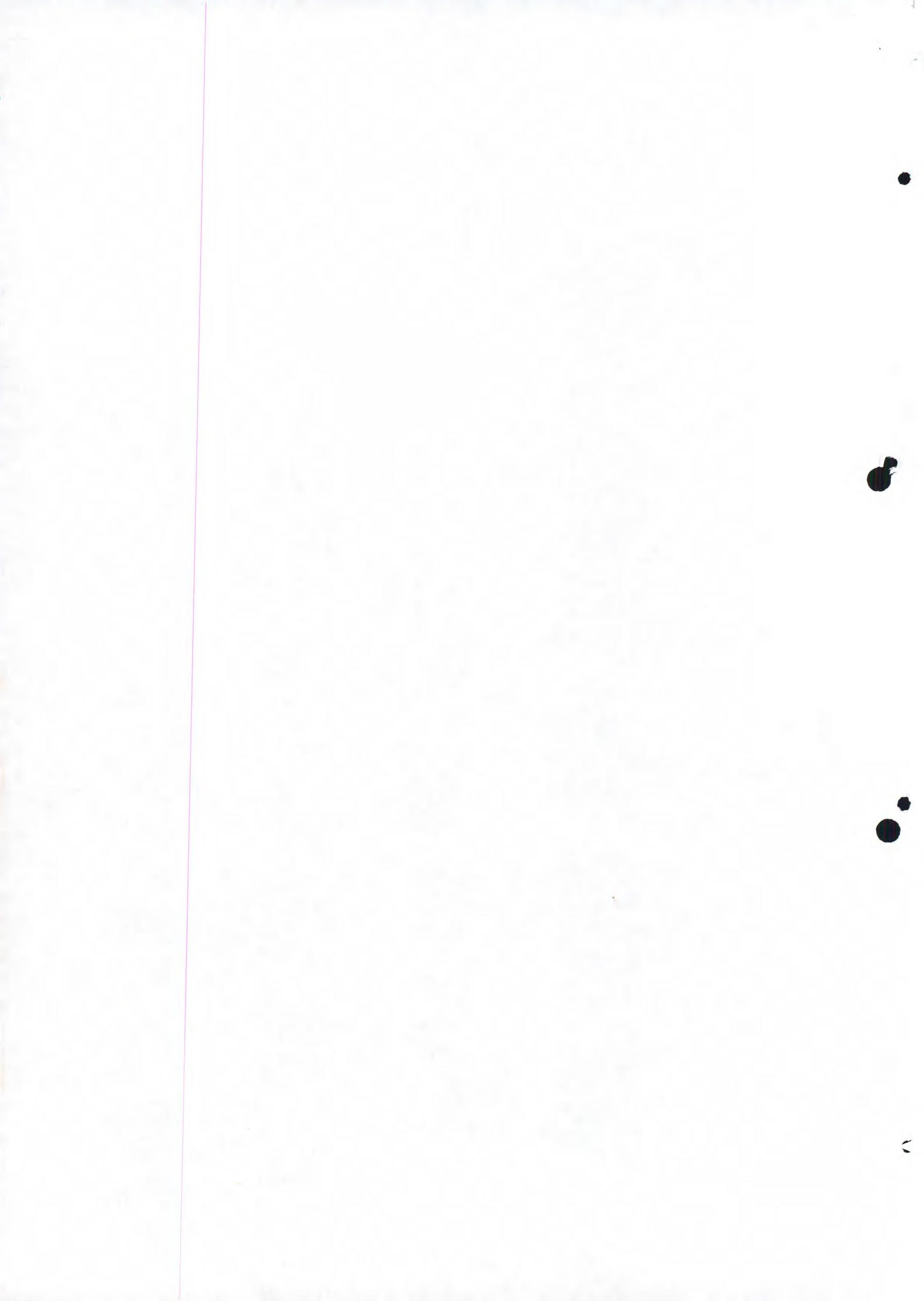
Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.02 - F.F1.1.0
 1.1.1 Ret. del Cargo \$ 2.421,54
 1.1.3 Ret. Q. n/h al Cargo \$ 3.406,45
 1.1.4 S.A.C. \$ 3.978,64
TOTAL: \$ 9.806,63 (de corresponder en exceso)

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

Jubilación	\$ 748,18
Jubilación s/S.A.C.	\$ 557,01 \$ 1.305,19
IOMA	\$ 279,74
I.O.M.A. s/S.A.C.	\$ 190,97 \$ 470,71
Sindicato	\$ 167,84
Sindicato s/S.A.C.	\$ 59,68 \$ 227,52
Co-Seguro	\$ 160,32
Co-Seguro s/S.A.C.	\$ 119,36 \$ 279,68

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

DANIELA EMILIA ESTRANY
 Jefa Int. Div. Reg. Ord., Dtos. y Resoluciones
 Dpto. Administrativo de la
 Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno





Asimismo, reconócese de legítimo abono haciéndose efectivas las siguientes transferencias en concepto de Contribución Patronal, de corresponder en exceso, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.03 - F.F1.1.0
 1.1.6.1 I.P.S. \$ 1.118,73
 1.1.6.2 I.O.M.A. \$ 470,71

Artículo-2º:-Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores", y acreditándose las cuentas 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 15.168,26 y 2.1.1.3.2 "Contribuciones Patronales a Pagar" por la suma de \$ 1.589,44.-

Artículo-3º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 27 de Noviembre de 2017.-

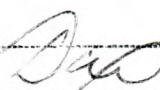
REVISÓ

SILVANA MARIEL RECALDE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

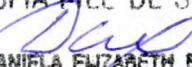


MARCELO F. RIVAS MIERA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 3793
DE FECHA
29 NOV 2017

Registrada bajo el N°	12440
 DANIELA ELIZABETH ESTRANY Jefa Int. Div. Reg. Ord., Dtos. y Resoluciones Dpto. Administrativo de la Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno	

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL


DANIELA ELIZABETH ESTRANY
 Jefa Int. Div. Reg. Ord., Dtos. y Resoluciones
 Dpto. Administrativo de la
 Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno

